

07/05/2018

## **Trabajo conjunto entre SACFI y Brigada de Robos permite esclarecer robo a empresa distribuidora**

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Aysén, SACFI, logró una condena para un imputado por robo con fuerza en las cosas en lugar no habitado, en grado de frustrado, correspondiente a especies que pertenecían a una distribuidora local de alimentos, perpetrado el 27 de noviembre de 2017 en Coyhaique.



El fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, mencionó que el robo ocurrió al interior de una bodega de la empresa y donde el propio imputado aceptó su responsabilidad en los hechos. El acusado Jorge Gabriel Jara Valenzuela de 27 años, fue condenado a 120 días de presidio menor en su grado medio.

“Para la Unidad de Análisis Criminal es una condena importante porque, lo que busca esta Unidad es dar con el paradero de aquellos imputados que en las investigaciones nacen como imputado desconocido”, dijo el fiscal Patricio Jory. En esta línea, añadió que “es a través del análisis criminal y del trabajo con la policía, en este caso con la Brigada Investigadora de Robos, BIRO, que se transforman en imputados conocidos y finalmente se le pueden imputar cargos y arribar -en el caso que el tribunal lo estime así- a una condena”

Según explicó el fiscal Jory, la sentencia fue dictada por el juez Mario Devaud Ojeda del Juzgado de Garantía de Coyhaique en el marco de un procedimiento simplificado.